



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos relacionados con el ingreso de agua al territorio provincial, proveniente desde la provincia de Santa Fe, en particular de la Laguna La Picasa, de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe si existe un método de control para determinar el caudal de agua que ingresa a la Provincia desde la zona indicada;
- 2- En caso de ser afirmativo el punto 1, indique cuál es el promedio mensual de ingreso de agua y cuál es el valor tomado en el mes de enero del corriente;
- 3- En caso de ser negativa la respuesta al punto 1, indique de qué manera se regula el ingreso de agua y se previenen inundaciones por el desagüe de lagunas vecinas;
- 4- Informe si existen zonas inundadas en el noroeste bonaerense, en caso de ser afirmativo, indique cuáles se encuentran afectadas por el desborde de La Picasa;
- 5- Informe cuál es el plan de contingencia que tiene previsto el Poder Ejecutivo para mitigar los efectos del ingreso de agua;
- 6- Informe cualquier otro dato de interés que complemente la presente solicitud de informes.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En lo que va del 2017, el noroeste bonaerense viene sufriendo los avances del agua que proviene de la provincia de Santa Fe.

La Laguna La Picasa se encuentra desbordada, recibiendo más caudal de agua del que puede bombear hacia su desembocadura (de acuerdo a declaraciones de funcionarios santafesinos); pero resulta que el desagüe de dicha laguna es la provincia de Buenos Aires.


El objetivo del presente pedido de informes es el de conocer la situación actual en la que se encuentra el noroeste bonaerense, así como también las medidas que se llevan a cabo para controlar el ingreso de agua al territorio bonaerense.

En igual sentido, preguntamos acerca de los planes de contingencia que tiene el Ejecutivo para mitigar los efectos que produce el ingreso de una gran cantidad de agua.

Hace años que los vecinos reclaman controles sobre el ingreso de agua desde la provincia de Santa Fe, así como también acciones por parte de los organismos interprovinciales y/o nacionales, encargados de llevar adelante las gestiones necesarias para que la convivencia sea más armónica.

Es importante que el Poder Ejecutivo demuestre que está tomando cartas en el asunto y que existe alguna manera de frenar o al menos controlar el ingreso de agua al territorio bonaerense. De esta manera podríamos llevarles tranquilidad a todos aquellos vecinos que reclaman hace años un estado presente. Es necesario que se tomen decisiones rápidas y eficientes para no lamentar pérdidas humanas ni materiales.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires